 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-01
	CONVOCATORIA A SESION PLENARIA/COMISIONES PERMANENTES	VERSIÓN: 04 FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTA 01-06-2022 05:42:11

Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE7581 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:988 - SECRETARIA GENERAL/DUARTE CUADROS CAR

DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/TODAS LAS OFICINAS

ASUNTO: CONVOCATORIA SESION PLENARIA ORDINARIA 06 DE JUNIO

OBS: ---

Honorables concejales

Sesión Plenaria ordinaria

Fecha: **lunes 06 de junio de 2022 a las 9:00 A.M.**

Lugar: Recinto los Comuneros

Atendiendo instrucciones del señor Presidente de la Corporación, Honorable Concejal Samir José Abisambra Vesga y conforme lo establece el artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019 del Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D.C., y el artículo 30 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el artículo 3º del Acuerdo 837 de 2022 “*Por el cual se modifica el Acuerdo 741 de 2019 y se dictan otras disposiciones*” la sesión se realizará de manera presencial, por lo anterior de manera atenta me permito **CONVOCARLO (A)** a la sesión plenaria ordinaria que se llevará a cabo en la fecha, hora señalada, con los siguientes temas:

Segundo debate al siguiente proyecto de Acuerdo:


Proyecto de Acuerdo 271 de 2022 “Por el cual se autoriza un cupo de endeudamiento para la Administración Central y los establecimientos públicos del distrito capital y a la empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá (EAAB) – ESP y se dictan otras disposiciones”

Autores: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Juan Carlos Arbeláez Murillo, Secretario Distrital de Hábitat (e); Cristina Arango Olaya, Gerente General de la EAAB-ESP.

Ponentes: Honorables concejales Manuel José Sarmiento Arguello (Coordinador), César Alfonso García Vargas y Germán Augusto García Maya.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; Juan Mauricio Ramírez Cortes, Secretario Distrital de Hacienda; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la EAABESP; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; Maria Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Blanca Inés Durán Hernández, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD; Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; José Leonidas Narváez Morales, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital(E).

Atentamente,


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E).

Elaboró: Omar Bohórquez